

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 71



2023

Enero

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de Enero de 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ

Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,556,120

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE ENERO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	54,544
BAHORUCO	22,434
BARAHONA	42,449
DAJABON	15,331
DISTRITO NACIONAL	127,078
DUARTE	59,319
EL SEIBO	18,769
ELIAS PIÑA	12,565
ESPAILLAT	37,659
HATO MAYOR	19,150
HERMANAS MIRABAL	17,764
INDEPENDENCIA	12,245
LA ALTAGRACIA	32,566
LA ROMANA	35,382
LA VEGA	64,959
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	35,018
MONSEÑOR NOUEL	25,194

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,464
MONTE PLATA	47,171
PEDERNALES	6,007
PERAVIA	32,379
PUERTO PLATA	46,741
SAMANA	24,217
SAN CRISTOBAL	93,844
SAN JOSE DE OCOA	15,751
SAN JUAN	62,359
SAN PEDRO DE MACORIS	51,314
SANCHEZ RAMIREZ	31,972
SANTIAGO	118,419
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,424
SANTO DOMINGO	321,919
VALVERDE	29,121
NO IDENTIFICADOS	6,592
Total Beneficiarios	1,556,120



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,301,644

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE ENERO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	44,877
BAHORUCO	18,409
BARAHONA	36,146
DAJABON	12,489
DISTRITO NACIONAL	99,569
DUARTE	49,661
EL SEIBO	16,235
ELIAS PIÑA	11,454
ESPAILLAT	31,670
HATO MAYOR	16,872
HERMANAS MIRABAL	14,378
INDEPENDENCIA	8,824
LA ALTAGRACIA	27,518
LA ROMANA	31,710
LA VEGA	53,380
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,485
MONSEÑOR NOUEL	17,837

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	20,830
MONTE PLATA	40,282
PEDERNALES	5,306
PERAVIA	27,519
PUERTO PLATA	37,221
SAMANA	18,634
SAN CRISTOBAL	81,646
SAN JOSE DE OCOA	13,468
SAN JUAN	53,704
SAN PEDRO DE MACORIS	44,011
SANCHEZ RAMIREZ	27,245
SANTIAGO	96,918
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,485
SANTO DOMINGO	251,191
VALVERDE	24,790
NO IDENTIFICADOS	31,880
Total Beneficiarios	1,301,644



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



443,655

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE ENERO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	9,059
BAHORUCO	3,466
BARAHONA	7,602
DAJABON	6,722
DISTRITO NACIONAL	28,068
DUARTE	25,547
EL SEIBO	5,232
ELIAS PIÑA	3,893
ESPAILLAT	16,323
HATO MAYOR	6,585
HERMANAS MIRABAL	6,514
INDEPENDENCIA	2,313
LA ALTAGRACIA	6,129
LA ROMANA	8,531
LA VEGA	29,580
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	10,892

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	8,489
MONTE CRISTI	11,495
MONTE PLATA	11,269
PEDERNALES	1,277
PERAVIA	7,642
PUERTO PLATA	18,548
SAMANA	5,048
SAN CRISTOBAL	20,154
SAN JOSE DE OCOA	4,574
SAN JUAN	23,007
SAN PEDRO DE MACORIS	13,290
SANCHEZ RAMIREZ	11,262
SANTIAGO	44,695
SANTIAGO RODRIGUEZ	5,636
SANTO DOMINGO	66,836
VALVERDE	13,977
Total Beneficiarios	443,655

781

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

281

Familias con niños o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO